



СЕЛО-САДЫ ВОДИ-
ТА МАРГАРИТА САМОДЕ-
МЕ САЧАСИИНОВУ СИИ,
КУНГАЯ ИУМЕ.

taunto de quacar a cada faneja conque se compone
Alqueno En que sacoymos que tanto aveneficio del po-
rto alcanza Ofenancia. Encendido su Maestad dictado
el - Díspido, que dudo luego en los términos que
quedan in suyados cuando el par al refecto queso
Lo siguiente se hizo presente que D Joaquín feij d'ozaro
Puso lo dera Villa con Alvarito de estar comenzando
con una partida de Casas que a dichas arribadas se
no pasean decena de la mancha y lo otra partida en
de en sus Casas a cinco quartos y encendido su Maes-
tad considerable por Duzio que se sigue a este porro
Pijaco de que sobre lo considerable la pazon de
tango que le quita se hace preciso reprovarlo q ha
mercaido mercado que ha impedido a comercio con
que concurre a que como queda Dijo segonra Ágar
del porto a cinco quartos en lo que tiene el Comun
el mismo beneficio pues aunque el del porto real-
dat con las dos onzas medias en cada dos libras no
se tarda si dho Joaquín lo diera con qual parr-
ón con marcas y aunque sin darse cuenta el causar de-
dho punto proprio dices Comun qual quies utilida-
d por Duzio que se te siga el par con el de dho Co-
mun. Recordaron sus Maestades que por dho d'Alvaro
marco de derr la prouincias que son Corregim-
ientos para que non vulnere el fuero de que se
mestado goza el dho dho se evito este considera-
ble per Duzio q encaro de que nombra efecto pro-
teyan sus Maestades lo que en el tribunal que